



Asamblea General

Septuagésimo primer período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
31 de octubre de 2016
Español
Original: inglés

Segunda Comisión

Acta resumida de la quinta sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el martes 4 de octubre de 2016, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. Díaz de la Guardia (Vicepresidente) (España)
más tarde: Sr. Djani (Presidente) (Indonesia)

Sumario

Debate general (*continuación*)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, a la Jefa de la Dependencia de Control de Documentos (srcorrections@un.org), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org/>).

16-17119X (S)



Se ruega reciclar



En ausencia del Sr. Djani (Indonesia), el Sr. Díaz de la Guardia (España), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se declara abierta la sesión a las 15.05 horas

Debate general (continuación)

1. **El Sr. Thammavongsa** (República Democrática Popular Lao) dice que los Objetivos de Desarrollo Sostenible se han incorporado en el octavo plan nacional quinquenal de desarrollo socioeconómico de la República Democrática Popular Lao, aprobado en abril de 2016. Además, las actividades de remoción de municiones sin detonar, que continúan siendo un grave obstáculo para el acceso a los medios de subsistencia y para el desarrollo nacional, se han transferido de los Objetivos de Desarrollo del Milenio a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En septiembre, el Primer Ministro y el Secretario General se reunieron en Vientiane y pusieron en marcha oficialmente un programa para continuar esa labor.

2. Es sumamente importante reforzar las alianzas con el fin de movilizar recursos suficientes en apoyo de la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La revisión cuadrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo debe apoyar las necesidades y prioridades especiales de desarrollo de los países en situaciones especiales. Las contribuciones de la comunidad internacional, incluida la asistencia oficial para el desarrollo (AOD), han contribuido notablemente a los esfuerzos del Gobierno de la República Democrática Popular Lao para erradicar la pobreza y graduarse del grupo de países menos adelantados.

3. La República Democrática Popular Lao ha sido uno de los primeros países en ratificar el Acuerdo de París en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y espera que entre en vigor para finales de 2016.

4. **La Sra. Abdoullah** (Malasia) dice que se cierne la amenaza de otra crisis económica, que afectaría en particular a las economías más pequeñas. Debería reforzarse la reglamentación financiera internacional. Asimismo, deberían realizarse actividades de seguimiento y supervisión, acompañadas de medidas fiscales eficaces. Malasia solicita que se redoblen los esfuerzos para ayudar a los países en situaciones especiales.

5. Malasia reafirma la vital importancia de la cooperación Sur-Sur. Dicha cooperación debería entenderse no como un sustituto de la cooperación Norte-Sur, sino más bien como su complemento.

6. Los países de ingresos medianos han conseguido notables progresos en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Esos progresos deben consolidarse para evitar retrocesos. Debe solucionarse el problema de la falta de recursos a fin de garantizar el progreso en la aplicación de la Agenda 2030. Se necesitan políticas redistributivas eficaces y el apoyo a los servicios sociales para seguir combatiendo la pobreza.

7. En Malasia, una política redistributiva bien calibrada que promueve el crecimiento y el desarrollo ha contribuido decididamente a impulsar la economía. Las políticas ambientales acertadas forman también parte del enfoque de la sostenibilidad en Malasia. Los exámenes nacionales de carácter voluntario emprendidos en el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible han hecho posible el intercambio de experiencias y enseñanzas con respecto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Por ello, Malasia desea participar en el examen nacional de carácter voluntario de 2017 para compartir sus progresos en la aplicación de la Agenda 2030.

8. **El Sr. Wafy** (Níger), hablando en nombre del Grupo de los Estados de África, dice que la aplicación eficaz de la Agenda 2030 es imprescindible para el continente africano y para el conjunto de los países en desarrollo. El actual período de sesiones de la Comisión es una plataforma y un instrumento importante para garantizar que los mecanismos de aplicación sean más eficientes. Las prioridades de África están inspiradas en la Agenda 2063, marco estratégico del continente para la transformación socioeconómica, que tiene como base y objetivo acelerar la aplicación de las iniciativas pasadas y existentes en favor del crecimiento y el desarrollo sostenible, incluido el cumplimiento de los aspectos pendientes de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

9. Ninguno de los aspectos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible se hará realidad si no se dispone de los medios necesarios para su aplicación. Por ello, es importante que se cumplan los compromisos en materia de AOD; que se reduzcan las corrientes ilícitas de fondos y recursos procedentes de África; que se garantice el acceso equitativo y asequible a la tecnología de la información y las comunicaciones; y que las medidas comerciales restrictivas se sustituyan por un sistema de comercio multilateral.

10. África, que apenas ha contribuido al cambio climático, está sufriendo enormemente sus efectos negativos, que podrían echar por tierra los progresos del continente hacia el desarrollo. Está experimentando consecuencias como la sequía, las inundaciones y la propagación de enfermedades sensibles al clima, los desplazamientos y la pérdida de ecosistemas y biodiversidad inducidos por el cambio climático y la subida de las temperaturas. Por ello, el Grupo de Estados de África espera con interés la celebración del 22º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y espera que brinde nuevas oportunidades de acelerar los esfuerzos para reducir los efectos negativos del cambio climático.

11. **El Sr. Zamora Rivas** (El Salvador) dice que es necesario acelerar la aplicación de la Agenda 2030, del Acuerdo de París y de la Agenda de Acción de Addis Abeba, ya que de ellos dependen en gran medida el futuro y la prosperidad. La solidaridad y la cooperación internacional son herramientas clave para el crecimiento económico. Es importante la construcción de un marco común para el comercio y la transferencia de tecnología para hacer frente a la crisis económica, acelerar la recuperación y construir sociedades más incluyentes. Las Naciones Unidas deben ocuparse de la arquitectura del sistema de financiamiento y comercio mundiales, que está estructurado en la premisa de favorecer a los países desarrollados y castigar a los subdesarrollados.

12. La financiación para el desarrollo es un elemento fundamental para poner en marcha los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y a ese respecto la AOD puede desempeñar un papel central fundamental.

13. Es necesario redefinir el concepto de países de renta media a fin de tener en cuenta las brechas estructurales; estas no se reflejan en los indicadores de ingresos por habitantes, que representan el promedio de diversas poblaciones. La nueva atención a la desigualdad extrema en cuanto freno del desarrollo sostenible es un importante paso adelante que no se puede seguir ignorando en las clasificaciones de los países. Deben tenerse en cuenta también otros elementos, como la pobreza, la inversión, el ahorro, la productividad, la innovación, la educación, el género y el medio ambiente. Es también preciso tomar conciencia de las cambiantes necesidades de las sociedades que están en proceso de desarrollo, de acuerdo con sus diversos niveles.

14. Las estructuras de gobernanza económica mundial, y especialmente la arquitectura financiera y monetaria internacional, deben reforzarse a fin de lograr una mayor eficiencia y coordinación, mediante una mayor participación de las Naciones Unidas y la armonización con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El principal objetivo de las reformas debe ser establecer la democracia y la igualdad como principios rectores de la gobernanza y reforzar la participación de los países en desarrollo en la labor de las instituciones de Bretton Woods, condición indispensable para el fortalecimiento de la legitimidad y efectividad de esas instituciones.

15. La deuda soberana debe reestructurarse a nivel multilateral, ya que el problema afecta a un gran número de países. Es importante subrayar el vacío de reglas internacionales que enmarquen las reestructuraciones de deuda soberana y la urgencia de un tratamiento apropiado de los casos de demandas por impagos de la misma. El Salvador y Bolivia organizarán conjuntamente un seminario sobre las vulnerabilidades de la deuda soberana y la oportunidad de un nuevo mecanismo de renegociación de deuda a partir de los procesos de la Asamblea General, que tendrá lugar el 31 de octubre de 2016. El progreso en esos frentes contribuirá a que la economía del mundo sea más sana, más justa y más desarrollada.

16. El Salvador da la bienvenida a la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes, que protegerá la seguridad, la dignidad, los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos los migrantes sea cual fuere su condición migratoria, y reconoce el valioso aporte de los trabajadores migrantes a sus países de origen, en particular en forma de remesas, y a los países de tránsito y destino.

17. **El Sr. Sevilla Borja** (Ecuador) dice que la necesidad de cambios estructurales en la economía y en el sistema financiero internacional está ligada a las trabas de los países en desarrollo para alcanzar el desarrollo sostenible. El cumplimiento del compromiso de los países desarrollados de canalizar el 0,7% de su producto interno bruto como asistencia oficial para el desarrollo es fundamental. Los excesos del sistema financiero internacional han ampliado la brecha de la desigualdad en el mundo. El diálogo es necesario a fin de aumentar la transparencia, la regulación y buen gobierno del sistema financiero internacional y, de esa manera, promover la paz y la estabilidad internacionales.

18. Los sistemas tributarios son una herramienta de desarrollo que puede contribuir a erradicar la pobreza y

lograr una mejor distribución del ingreso y la riqueza dentro de las sociedades y entre ellas, para eliminar formas ilegítimas de acumulación de riqueza basadas en prácticas especulativas y beneficios basados en el deterioro ambiental. La evasión fiscal, los flujos financieros ilícitos y los paraísos fiscales constituyen un desafío común que debemos afrontar. En el Ecuador, el 30% del producto interno bruto se encuentra escondido en paraísos fiscales. Son muchos los proyectos de erradicación de la pobreza y reducción de la desigualdad que podrían llevarse a cabo si se dispusiera de esos fondos. En 2017 se celebrará un referéndum para consultar al pueblo ecuatoriano si está de acuerdo con prohibir que todos los servidores públicos, incluidos aquellos cuyo cargo resulte por elección popular, tengan capitales y bienes en paraísos fiscales.

19. Si bien la cooperación para el desarrollo tiene efectos positivos, es una gota en un mar de injusticias, dada la magnitud del monto de recursos no recaudados. El desarrollo es un problema político. Los Estados Miembros deberían crear un cuerpo intergubernamental mundial, democrático y vinculante para el examen de las cuestiones tributarias, a fin de erradicar los paraísos fiscales.

20. El modelo de desarrollo del Ecuador está basado en el concepto de “buen vivir”, cosmovisión ancestral que busca la construcción de una sociedad basada en la armonía entre los seres humanos y de estos con la naturaleza. Este modelo prioriza al ser humano sobre el capital y a la satisfacción de las necesidades básicas de las mayorías sobre los excesos del mercado sin control. No son viables los modelos de desarrollo sustentados en los patrones de producción y consumo dominantes, que no reconocen los límites ecosistémicos del planeta y plantean un crecimiento económico y acumulación de riqueza infinitos. Resulta paradójico que, por un lado, se promueva la libre circulación de mercancías y de capitales con el fin de generar la máxima rentabilidad, pero, por el otro, se penalice la libre circulación de personas que persiguen un trabajo digno. Desde un punto de vista ético, ese planteamiento resulta insostenible e intolerable.

21. El Ecuador propuso la creación de una Corte Internacional de Justicia Ambiental para sancionar los atentados contra los derechos de la naturaleza y establecer obligaciones en cuanto a la deuda ecológica y el consumo de bienes ambientales. Resulta incomprensible que los tribunales sancionen a los países cuando supuestamente perjudican las inversiones de las grandes multinacionales, y sin embargo no existen tribunales para sancionar a entidades

que depredan el medio ambiente. Es preciso dejar atrás la concepción de que el Estado es el único agente capaz de atender contra los derechos humanos, ya que pueden hacerlo también otros actores internacionales, en particular las empresas transnacionales. El Ecuador ha sufrido daños a manos de un agente no estatal cuando la empresa petrolera Chevron Texaco contaminó ríos, bosques y el suelo de nuestra región amazónica, causando enfermedades y muerte.

22. **El Sr. Dingha** (Congo) dice que durante el primer período de sesiones del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible se hizo referencia a las dificultades y desafíos que encuentran los países para aplicar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La Comisión debería tener en cuenta las recomendaciones del foro y prestar especial atención a la revisión cuatrienal amplia de la política a fin de incrementar las capacidades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo para el logro de los Objetivos. La aplicación eficaz de la Agenda 2030 requerirá un fortalecimiento de las alianzas.

23. El Congo está haciendo suya la Agenda 2030, como demuestran la puesta en marcha de una campaña nacional de concienciación sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el contexto de la elaboración de una estrategia nacional de aplicación y el establecimiento de un programa para reducir las emisiones de carbono resultantes de la degradación de la tierra y la deforestación. Con ese fin, el Gobierno del Congo está solicitando apoyo internacional para la transferencia de tecnología y el fomento de la capacidad.

24. El Congo ha firmado este año el Acuerdo de París y pide a los Estados que aceleren la ratificación del Acuerdo para su entrada en vigor en un futuro muy cercano. Teniendo en cuenta la proximidad del 22º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el Congo insta a la Comisión a que promueva la consolidación de los logros alcanzados en el marco del Acuerdo de París.

25. **El Sr. Efameabdal** (República Democrática del Congo) dice que la Comisión debe contribuir más a hacer realidad la visión compartida plasmada en la Agenda 2030 y al examen de su aplicación, a fin de introducir las correcciones necesarias y garantizar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

26. Teniendo en cuenta las enseñanzas aprendidas de los esfuerzos realizados para aplicar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el Gobierno de la República Democrática del

Congo ha decidido integrar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en su plan nacional de desarrollo estratégico. Este es un marco para la coordinación de las políticas y medidas, que tiene en cuenta las cuestiones relativas al cambio climático, las prioridades de la Agenda 2063 de la Unión Africana y el objetivo de hacer de la República Democrática del Congo un país de ingresos medianos no más tarde de 2021, sobre la base de la reforma agrícola; un país emergente para 2030, gracias a una industrialización intensiva; y un país desarrollado para 2050, tras convertirse en una sociedad del conocimiento. La iniciativa se llevará a cabo a través de planes quinquenales, el primero de los cuales comenzará en 2017.

27. La prioridad del primer plan quinquenal es mejorar el capital humano aprovechando el dividendo geográfico, lo que requiere una estrecha colaboración entre diversos agentes del desarrollo de alcance nacional e internacional con el fin de garantizar un crecimiento fuerte, sostenido y, sobre todo, inclusivo. Por ello se presta especial atención a las necesidades específicas de los jóvenes y las mujeres en materia de salud, educación y empleo.

28. El Gobierno de la República Democrática del Congo está adoptando medidas para conseguir la reducción de la pobreza y la redistribución de los dividendos del crecimiento económico y establecer la infraestructura económica y social necesaria para conseguir el bienestar de la población. Se está construyendo también la infraestructura de transporte para ofrecer salidas a los productos agrícolas y mineros y para aumentar la movilidad de las personas y los bienes. Además del desafío que representa el fortalecimiento del sistema nacional de estadísticas y censos para facilitar datos fiables y actualizados que contribuyan al diseño, seguimiento y evaluación de los programas de desarrollo, la República Democrática del Congo debe hacer frente también a los problemas existentes para obtener financiación en condiciones más flexibles y de fuentes diversificadas. El país se encuentra en una fase crucial de descentralización administrativa en respuesta a las preocupaciones de la población en general. Cada una de las 26 provincias recientemente constituidas cuenta con autoridades elegidas en 2016. Esa nueva experiencia democrática continuará con unas elecciones presidenciales y legislativas transparentes e inclusivas, que deberán llevarse a cabo en una atmósfera pacífica.

29. El cambio climático es un desafío ambiental sin precedentes. Tras su firma del Acuerdo de París, el Gobierno ha comenzado a adoptar medidas para completar la

ratificación antes de que finalice el año. Acoge también con beneplácito la aprobación de la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes. Miles de personas están muriendo en el Mediterráneo. Eso tiene que acabar, y las causas profundas de esos movimientos de masas, que son la pobreza, los conflictos armados y la falta de resiliencia en respuesta a los desastres, deben abordarse a fin de que todos los ciudadanos del mundo, y de los países en desarrollo en particular, puedan vivir felizmente y en paz en sus propios países.

30. Solo será posible asegurar que nadie se quede atrás cuando se tengan realmente en cuenta las necesidades especiales de los países menos adelantados. Es importante ganar la lucha contra la pobreza a fin de evitar las consecuencias trágicas de la falta de desarrollo. Por esa razón, la delegación de la República Democrática del Congo acoge con beneplácito el Plan de Acción del Grupo de los 20 y pide a los países desarrollados que cumplan sus compromisos con los países en desarrollo en el contexto de la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

31. **El Sr. Mhura** (Malawi) dice que, si bien la economía de Malawi ha sufrido a lo largo de los dos años precedentes los efectos de El Niño, el Gobierno ha emprendido varias iniciativas económicas para mejorar su sistema de gestión financiera y reformar los servicios públicos. Está respondiendo a los desafíos provocados por las inundaciones y las sequías mediante una nueva política sobre el cambio climático.

32. En 2015, Malawi aprobó la trascendental Ley sobre el Matrimonio, el Divorcio y las Relaciones Familiares, que, entre otras cuestiones, aborda el tema del matrimonio infantil elevando la edad del matrimonio a los 18 años. La Ley estaba especialmente centrada en las niñas: su educación, su derecho a la infancia, su derecho a la planificación familiar y la eliminación de la violencia de género. Esa Ley es clave para garantizar el desarrollo socioeconómico de Malawi. Está recibiendo apoyo de los dirigentes tradicionales de las zonas rurales, donde es probable que encuentre oposición.

33. La falta de resultados de las negociaciones comerciales sobre el acceso libre de derechos y contingentes a los productos de los países menos adelantados en el marco de la Ronda de Doha está agravando los problemas de las naciones sin litoral. Por ello, la delegación de Malawi espera que las negociaciones puedan llevarse a buen término.

34. Malawi está explorando muchas iniciativas para reforzar su economía y está buscando asociados públicos y privados en todo el mundo para garantizar su desarrollo económico de conformidad con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Un aspecto primordial en ese esfuerzo es el apoyo a la educación, incluida la educación superior, y a los sistemas nacionales de estadística, a fin de mejorar la recopilación de datos y la capacidad de investigación como base para la toma de decisiones adecuadas. Se están estableciendo nuevas universidades en el país. A ese respecto, la delegación de Malawi respalda el fortalecimiento de la Universidad para la Paz y el posible establecimiento de una universidad para el desarrollo.

35. La delegación de Malawi espera que el proyecto de resolución sobre la revisión cuatrienal amplia de la política, que desempeñará un papel importante como base para la aplicación de la Agenda 2030 y el Programa de Acción en favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2011-2020, refleje las principales prioridades de los países menos adelantados y las necesidades de los países en situaciones especiales.

36. **La Sra. Byaje** (Rwanda) dice que la aprobación de la Agenda 2030 ha llevado al consenso de que el desarrollo mundial es una responsabilidad compartida. Es necesario colaborar mutuamente para superar las numerosas trabas que pueden obstaculizar un cambio económico con capacidad de transformación, debido, por ejemplo, a un crecimiento económico excesivamente dependiente de un reducido número de productos básicos, que ha sumido a muchos países en la recesión. En África, el fuerte descenso del crecimiento del PIB a lo largo del año pasado repercutirá negativamente en el logro de la Agenda 2030, dado que a fin de erradicar la pobreza para 2030 se necesita un crecimiento elevado e inclusivo. Esa situación requiere una elaboración de políticas sólidas, que insistan decididamente en la transformación estructural y en la diversificación de las economías.

37. Rwanda ha mantenido su resiliencia en momentos difíciles diversificando los sectores de crecimiento. Seguirá invirtiendo en su principal activo, las personas, para fomentar el empoderamiento cívico y la capacidad de la comunidad, lo que permitiría a los ciudadanos incluir en la planificación del desarrollo local prioridades que respondan a sus necesidades básicas. La participación cívica está acompañada de mecanismos de rendición de cuentas para corregir las desigualdades y arraigar la buena gobernanza y el estado de derecho. Debe prestarse atención constante a la

creación de instituciones inclusivas, representativas, transparentes y responsables con el fin de fomentar una mayor inclusión de todos, al mismo tiempo que se atienden las necesidades especiales de los niños, los jóvenes, las mujeres, los supervivientes del genocidio, las personas con discapacidad y las personas de edad.

38. Rwanda está recopilando, identificando y priorizando los indicadores a fin de disponer de datos desglosados fiables para lograr la aceptación comunitaria del proceso de desarrollo. Se hace gran hincapié en el liderazgo y protagonismo nacional, así como en la planificación y presupuestación, a fin de garantizar el éxito de la Agenda 2030.

39. Entre las características de la aplicación de la Agenda 2030 en Rwanda cabe citar el protagonismo cívico en la implementación; una atención renovada a la igualdad de género, la participación juvenil y la atención de las personas más vulnerables; la atención a la infraestructura y las carencias de energía y una industrialización inclusiva y generadora de empleo, al mismo tiempo que se fomenta la integración regional; y la conciencia de que los factores decisivos, como una financiación adecuada y los medios de aplicación, así como el uso de la ciencia y la tecnología y en particular la banda ancha de Internet, son imprescindibles para contribuir a la aplicación de la Agenda. Además, Rwanda está participando en las medidas de preparación y concienciación para ayudar al país a aumentar su resiliencia frente al cambio climático.

40. **El Sr. Shava** (Zimbabwe), al mismo tiempo que subraya la necesidad de la aplicación universal de la Agenda 2030 y la Agenda de Acción de Addis Abeba, dice que la aplicación de la Agenda 2030 es un importante desafío para los países en desarrollo, dados los ingentes recursos financieros necesarios. Será preciso revitalizar las alianzas mundiales para el suministro de recursos financieros, la transferencia de tecnología y el apoyo orientado al fomento de la capacidad. El seguimiento y examen mundial de la Agenda debe ser un proceso dirigido por las Naciones Unidas.

41. La erradicación de la pobreza es una obligación que debe ser compartida por todos los países mediante la cooperación internacional. Debe prestarse especial atención al carácter multidimensional de la pobreza. Es importante crear un entorno internacional que apoye verdaderamente los esfuerzos nacionales para erradicar la pobreza y promueva el crecimiento económico y el desarrollo social en forma sostenible.

42. Si bien el comercio internacional promueve el crecimiento económico inclusivo y sostenido y la erradicación de la pobreza, la persistencia de los desequilibrios, la discriminación y las desigualdades en el actual sistema de comercio multilateral frenan a los países en desarrollo en su intento de alcanzar sus objetivos. Zimbabwe pide una conclusión rápida de las negociaciones de la Ronda de Doha para el Desarrollo y el logro de un acuerdo sobre un sistema de comercio multilateral universal, basado en normas, transparente, no discriminatorio, abierto y equitativo que elimine todas las subvenciones que distorsionan el comercio y bloquean las exportaciones de los países en desarrollo, en particular las exportaciones de productos agrícolas.

43. Todos los países deben colaborar para mejorar el entorno internacional de la financiación para el desarrollo. Todos los Estados Miembros y asociados para el desarrollo deben demostrar su firme empeño en participar de forma constructiva en el foro del Consejo Económico y Social sobre el seguimiento de la financiación para el desarrollo. Los futuros foros deben obtener resultados sustantivos y orientados a la acción convenidos entre distintos gobiernos para sentar las bases de un proceso de examen eficaz y la aplicación de los resultados de la financiación para el desarrollo y los medios de implementación de la Agenda 2030.

44. El logro del crecimiento económico sostenido requiere la reforma, revitalización y reestructuración de las instituciones financieras internacionales para lograr una mayor eficacia y capacidad de respuesta a las necesidades de desarrollo de los países en desarrollo. Esas instituciones deben equiparse mejor para cumplir plenamente sus respectivos mandatos con el fin de fomentar el desarrollo y acelerar el crecimiento económico, la justicia social y el desarrollo sostenible en esos países. Deben reforzarse las funciones del Fondo Monetario Internacional para la coordinación de las políticas macroeconómicas de todos sus miembros, incluidos los países industrializados. Debe reforzarse la función del Banco Mundial en cuanto instrumento de concesión de préstamos para el desarrollo, sobre todo para inversiones en infraestructura. Los países en desarrollo deben contar con mayor representación en la toma de decisiones de todas las instituciones financieras internacionales.

45. Las Naciones Unidas son el foro adecuado para promover la cooperación internacional en las cuestiones tributarias y para establecer normas y reglamentos fiscales

internacionales. Zimbabwe está muy preocupado por la falta de compromiso de algunos Estados Miembros con la promoción de la cooperación internacional en las cuestiones relacionadas con la tributación. Todos los países deben participar en igualdad de condiciones en la elaboración de las normas tributarias internacionales. Debe ofrecerse apoyo al fomento de la capacidad de los países en desarrollo para ayudarles a reforzar sus capacidades de recaudación de impuestos. El Comité de Expertos sobre Cooperación Internacional en Cuestiones de Tributación debería adquirir la categoría de organismo intergubernamental.

46. Preocupa también a Zimbabwe la falta de compromiso de algunos Estados Miembros para abordar el problema de los flujos financieros ilícitos. Debería haber un instrumento inclusivo, universal e intergubernamental encargado de garantizar la responsabilidad colectiva y la cooperación en la lucha contra los flujos financieros ilícitos.

47. Los países desarrollados deberían cumplir sus compromisos en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de proporcionar los medios de aplicación, incluidos los recursos financieros, para ayudar a los países en desarrollo en sus iniciativas tanto de mitigación como de adaptación, en consonancia con los resultados del Acuerdo de París.

48. **El Sr. Aljamali** (Yemen) dice que, si los objetivos de la Agenda 2030, y la erradicación de la pobreza en particular, no se traducen en iniciativas sobre el terreno, los Objetivos de Desarrollo Sostenible se quedarán en letra muerta. El orador, al mismo tiempo que observa que el Yemen ha firmado recientemente el Acuerdo de París, recuerda a las delegaciones que, si bien las principales víctimas del cambio climático se encuentran en los países menos adelantados, sus causas principales tienen su origen en los países desarrollados.

49. Después de realizar grandes avances hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el progreso se está desacelerando en el Yemen como consecuencia del golpe perpetrado contra el Gobierno legítimo por las milicias huzíes aliadas con el ex Presidente. La comunidad internacional debería ofrecer apoyo adicional a los países en situaciones de conflicto o en otras circunstancias especiales. La delegación del Yemen espera con interés la celebración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III), que tendrá lugar en octubre de 2016, y espera que la revisión cuatrienal amplia de la política aumente la eficacia del apoyo de las Naciones Unidas a los Estados Miembros.

50. **El Sr. Alsharrah** (Kuwait) dice que los Estados Miembros y los organismos de las Naciones Unidas han intentado tener en cuenta las características nacionales específicas y sus diversos niveles de desarrollo al formular la agenda para el desarrollo. Algunos hitos, como la Agenda 2030, la Agenda de Acción de Addis Abeba y el Acuerdo de París, son muestra de la determinación de responder a las aspiraciones al desarrollo, la principal de las cuales es la erradicación de la pobreza. El cambio climático debe abordarse teniendo en cuenta el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas. El conflicto y la estabilidad tienen consecuencias humanitarias no solo para los países donde se producían sino también para los Estados vecinos.

51. Si bien Kuwait está clasificado como Estado en desarrollo de ingresos bajos, el Fondo de Kuwait para el Desarrollo Económico Árabe ofrece asistencia a personas de todo el mundo. Kuwait participa activamente en los programas y eventos de desarrollo realizados por las Naciones Unidas y apoya firmemente las alianzas mundiales para erradicar la pobreza, aliviar la deuda, abordar los efectos del cambio climático y responder a las necesidades de los países en circunstancias especiales. Todos los países desarrollados deberían cumplir la meta de asignar el 0,7% del producto nacional bruto a la AOD.

52. **El Sr. Malawane** (Sudáfrica) dice que es preciso intensificar los esfuerzos multilaterales por reducir la brecha entre el Norte y el Sur. Las iniciativas nacionales de Sudáfrica están en consonancia con el enfoque integrado y transformador de la Agenda 2030 y la Agenda 2063 de la Unión Africana, cuyo objetivo es hacer de África un continente inclusivo, próspero y pacífico. El éxito en la aplicación de la Agenda 2030 dependerá en gran parte de la disponibilidad de medios adecuados de aplicación y una estructura significativa de seguimiento y examen. El apoyo de los asociados para el desarrollo es imprescindible para garantizar el cumplimiento de los compromisos contraídos en el Consenso de Monterrey de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, la Declaración de Doha y la Agenda de Acción de Addis Abeba. Para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible es igualmente importante mantener el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas.

53. Preocupa a la delegación de Sudáfrica que en el foro del Consejo Económico y Social sobre el seguimiento de la financiación para el desarrollo algunas delegaciones hayan intentado socavar el mandato de la resolución 68/1 de la

Asamblea General. La falta de cooperación se ha puesto también de manifiesto durante las negociaciones sobre el proyecto de propuesta relativa al Comité de Expertos sobre Cooperación Internacional en Cuestiones de Tributación y sobre la convocatoria del segundo foro sobre financiación para el desarrollo. La propuesta de celebrar el foro en mayo de 2017 está viciada por cuestiones de procedimiento y no está en consonancia con la resolución 68/1. La falta de cooperación ha mermado la capacidad del orador, en calidad de Presidente del Consejo Económico y Social, de cumplir su mandato para la preparación del próximo foro.

54. La financiación para el desarrollo y la Agenda 2030 deben mantenerse separadas. El proceso de financiación para el desarrollo debe ir más allá de la financiación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y la Agenda 2030 debe aprovechar los compromisos de aplicación recogidos en la Agenda de Acción de Addis Abeba. La delegación de Sudáfrica insta a los asociados para el desarrollo a cumplir sus compromisos relativos a la AOD.

55. La reducción de los flujos financieros ilícitos es fundamental para la financiación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Las pérdidas resultantes de esos flujos se deben no solo a actividades delictivas o a la corrupción sino, sobre todo, a las actividades comerciales. Por ello, Sudáfrica tiene la firme determinación de transformar el Comité de Expertos sobre Cooperación Internacional en Cuestiones de Tributación en un órgano universal e intergubernamental con el fin de abordar las cuestiones tributarias y fiscales, y de esa manera otorgar al Comité un mandato más sólido y más amplio, consistente en ayudar a los países en desarrollo a abordar las cuestiones tributarias, incluidos los flujos financieros ilícitos.

56. El desarrollo agrícola y la seguridad alimentaria deben recibir especial atención en la Agenda 2030 en cuanto instrumentos para alcanzar el desarrollo sostenible y conseguir el objetivo general de erradicación de la pobreza. Deberá prestarse especial atención a la creación de oportunidades económicas y a la adopción de medidas para que los Estados Miembros y sus comunidades puedan tener acceso a esas oportunidades, al mismo tiempo que se abordan las preocupaciones cada vez mayores acerca de los efectos del cambio climático. La Comisión debería centrarse en la dimensión socioeconómica de la prevención de conflictos, la paz y los asuntos de seguridad que deben abordarse en los órganos de las Naciones Unidas a los que se ha confiado ese mandato.

57. Sudáfrica espera con interés la pronta entrada en vigor del Acuerdo de París en el entendimiento de que deben respetarse los compromisos preexistentes de los países desarrollados y que los países en desarrollo recibirán, antes y después de 2020, apoyo en forma de financiación climática, transferencia de tecnología y fomento de la capacidad. La pronta entrada en vigor no debe modificar la fecha de comienzo (2020) para los nuevos compromisos ni excluir a ninguna de las partes en el Acuerdo de los procesos de toma de decisiones para llevar a la práctica el Acuerdo.

58. La aplicación del documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III) representará un importante desafío, habida cuenta de todos los demás planes mundiales que deben ponerse en práctica. No obstante, Sudáfrica reafirma las resoluciones anteriores de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social en las que se pide el fortalecimiento del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Urbanos (ONU-Hábitat) en cuanto organismo al que las Naciones Unidas han encomendado la cuestión de los asentamientos urbanos y la Nueva Agenda Urbana.

59. **La Sra. Namgyel** (Bhután) dice que Bhután, país sin litoral y menos adelantado, debe hacer frente a inmensos desafíos en el camino hacia el desarrollo. Además de los obstáculos estructurales intrínsecos, Bhután sigue sufriendo los efectos del cambio climático y ha experimentado una amplia destrucción como consecuencia de las crecidas repentinas sin precedentes de julio de 2016.

60. No obstante, Bhután mantiene sus iniciativas en favor del desarrollo. La Agenda 2030, el Programa de Acción de Estambul en favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2011-2020 y el Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024 constituyen el marco general para la búsqueda del desarrollo sostenible. Bhután se hace eco del llamamiento en favor de una aplicación eficaz de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el plano nacional, sobre todo en los países menos adelantados. Ha comenzado la labor de integrar los objetivos en sus prioridades nacionales y en el marco de planificación del desarrollo. Se ha iniciado un proceso de examen para encontrar los vínculos entre los Objetivos y los planes nacionales de desarrollo y lograr una mayor conciencia sobre los Objetivos por parte de los funcionarios gubernamentales, los parlamentarios, la sociedad civil y los medios de comunicación. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible deben

constituir parte integrante de los planes y programas de desarrollo de Bhután en el marco de su 12° plan quinquenal.

61. El apoyo constante de los asociados para el desarrollo es imprescindible, y el resultado final de la Agenda 2030 depende en último término de la calidad de las alianzas entre los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil en los planos nacional, regional y mundial. La Agenda requiere un sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo capaz de ofrecer apoyo integrado y coordinado para la formulación de políticas sobre el terreno, en respuesta a las prioridades y necesidades nacionales. Es imprescindible lograr un resultado ambicioso de la nueva revisión cuatrienal amplia de la política que esté en consonancia con las ambiciones de la Agenda y apoye la aplicación nacional en los países menos adelantados.

62. Si bien se ha reconocido que Bhután reúne las condiciones para graduarse del grupo de países menos adelantados, los desafíos que se le presentan en cuanto país menos adelantado perdurarán incluso después de que haya superado el umbral para la graduación. Esta debe considerarse en el contexto más amplio del logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La experiencia de los países que han conseguido ya la graduación revela claramente que esta debe gestionarse con cautela. El apoyo constante de los asociados para el desarrollo es fundamental para conseguir que los países menos adelantados se gradúen de forma segura y sostenible, a fin de evitar el riesgo de un retroceso en los logros de desarrollo conseguidos con tantos esfuerzos.

63. **La Sra. Kasese-Bota** (Zambia) dice que la búsqueda activa de la industrialización dará lugar a un mayor crecimiento económico, sobre todo en los países en desarrollo de África y en los países en situaciones especiales. Zambia, como muchos países africanos, tiene abundantes recursos naturales que pueden transformarse en materia prima para la industrialización. La atención centrada en la diversificación económica ayudará a los países como Zambia a realizar una transición de la producción primaria de minerales, cultivos y productos forestales a la elaboración de productos de valor añadido resultantes de la industrialización.

64. El séptimo plan de desarrollo nacional quinquenal, que comenzará a ponerse en práctica en 2017, presta especial atención al desarrollo de las zonas rurales a fin de lograr la máxima reducción de la pobreza. Como han puesto de relieve anteriores planes de desarrollo, el crecimiento económico no es suficiente para combatir la pobreza, por lo

que el actual plan incluye varias estrategias, como la industrialización, el desarrollo de la infraestructura y una mayor atención a la agricultura y a la creación de empleo.

65. Entre las medidas concretas para combatir la pobreza, el elevado desempleo y el hambre y la desigualdad de ingresos se incluyen la diversificación de sector agrícola, la promoción de la silvicultura y el establecimiento de zonas económicas de servicios múltiples. Dado que el 70% de la población de las zonas rurales vive de la agricultura, el Gobierno de Zambia ha dado prioridad a la producción agrícola y a la amalgamación de las cadenas de valor en los esfuerzos por reducir la dependencia de un modelo tradicional de economía unilateral. Sigue abordando los desafíos con que se encuentran las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluido el acceso a la financiación, los mercados y la tecnología, así como el desarrollo de las actitudes empresariales. Esas intervenciones deben estimular el crecimiento de las empresas y contribuir a una creación de empleo significativa. Para alcanzar el crecimiento inclusivo, Zambia seguirá dando prioridad a la inversión en infraestructura, energía, agua, transporte, comunicaciones, educación y salud. El Gobierno de Zambia está promoviendo también el empoderamiento de las mujeres, los jóvenes y las personas con discapacidad y ha establecido programas de desarrollo de la iniciativa empresarial orientados a las mujeres y los jóvenes.

66. Zambia está sufriendo ya los efectos del cambio climático, como sequías, pautas meteorológicas imprevisibles, inundaciones y temperaturas extremas. El cambio climático será una esfera prioritaria en el séptimo plan nacional de desarrollo.

67. La aplicación eficaz de los planes nacionales de desarrollo y su integración en la Agenda 2030 requieren una financiación sostenible. Por ello es fundamental el Objetivo 17, relativo a los medios de implementación. Se necesita mayor apoyo para la movilización de recursos nacionales, la financiación del sector privado, el incremento de la AOD y la inversión extranjera directa mutuamente beneficiosa, incluidas las fuentes innovadoras de financiación.

68. **El Sr. Bhattarai** (Nepal) dice que la aplicación de la Agenda 2030 tiene que comenzar todavía en términos reales. Es importante reflexionar sobre las causas del retraso, que no es el primero de ese tipo. Los países menos adelantados han perdido los dos primeros decenios dedicados a ellos y otros dos medios decenios posteriormente. No se ha extraído ninguna enseñanza del retraso en la aplicación de los

Objetivos de Desarrollo del Milenio. Es preciso corregir con urgencia esa situación.

69. Si bien la pobreza es el caldo de cultivo de la mayoría de los males del mundo, los Estados Miembros no han podido abordar esa realidad dura y prosaica y renunciar a declaraciones retóricas e inútiles con el fin de abordar de pleno el problema de la pobreza. Los compromisos nacionales, la implicación, el liderazgo y los sistemas de gobernanza centrados en las personas y dispuestos a rendir cuentas han servido de poco para los países menos adelantados y los países en desarrollo sin litoral. Deben complementarse con asociaciones internacionales sólidas.

70. La aplicación de la Agenda 2030 no consiste simplemente en el cumplimiento mecánico de sus objetivos y metas. Debe proponerse cumplir las responsabilidades colectivas hacia las personas y el planeta, el aprovechamiento de los logros de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el apoyo a la aplicación oportuna, plena y eficaz de la Agenda 2030 con medios de aplicación adecuados.

71. La comunidad internacional tiene la obligación de ayudar a los países menos adelantados a graduarse de ese grupo y a aliviar las deficiencias estructurales de los países en desarrollo sin litoral, en la forma convenida en los programas de acción para ellos. El Programa de Acción de Estambul en favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2011-2020 y el Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024 deben llevarse a cabo en total sinergia y perfecta armonía con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres, la Agenda de Acción de Addis Abeba sobre la Financiación para el Desarrollo, la Agenda 2030 y el Acuerdo de París.

72. El cambio climático representa una amenaza para la existencia misma de algunos de los pequeños Estados insulares en desarrollo, y Nepal se solidariza plenamente con ellos. Hay una conexión orgánica no reconocida entre las montañas y los mares. Muchas medidas que reducen los problemas en el Himalaya, como las avalanchas, los desbordamientos repentinos de los lagos glaciares, otros tipos de inundaciones y los desprendimientos de tierras, pueden ayudar a millones de personas que se encuentran tanto en tierras muy alejadas del mar como en medio de los océanos.

73. En julio de 2016 Nepal integró los Objetivos de Desarrollo Sostenible y otros objetivos de desarrollo en su

plan de desarrollo. La reconstrucción después del terremoto tiene como objetivo una reconstrucción mejor y más inteligente. No obstante, la estrecha base económica de Nepal, su condición de país sin litoral y la elevada vulnerabilidad, agravada por el cambio climático, los desastres naturales, la escasez de capacidad y los débiles medios de aplicación, impiden la sostenibilidad del desarrollo del país.

74. **El Sr. Conte** (Guinea) dice que entre las prioridades normativas del Gobierno de Guinea se encuentran la restauración del estado de derecho, la recuperación de la confianza de los inversores, el relanzamiento de la economía nacional y la lucha contra la corrupción. El primer pilar es la gobernanza: la mejora de la gobernanza y las reformas institucionales son de importancia fundamental, ya que, sin un sistema de justicia independiente, no es posible combatir la corrupción.

75. La minería ofrece un gran potencial industrial para Guinea, en cuyo territorio se encuentra un tercio de las reservas mundiales de bauxita. Por ello, la minería es una prioridad en la política económica del Gobierno. La creación de una industria minera de vanguardia de primera clase requerirá un entorno de inversión propicio, la actualización del catastro y la racionalización de la gestión de las concesiones mineras y de los grandes proyectos de extracción. La aplicación de programas que se remontan al período comprendido entre 2010 y 2015, en los que se invirtieron decenas de miles de millones de dólares, pueden hacer de Guinea un importante centro minero en África Occidental.

76. De conformidad con la Agenda 2030, el Gobierno de Guinea ha iniciado un plan nacional de diversificación económica que supondrá el aprovechamiento esmerado del potencial energético y agrícola nacional. El apoyo a los agricultores tiene como objetivo fomentar la producción agrícola y hacer de Guinea el granero de África Occidental. El enorme potencial de Guinea en la producción de algodón, café, cacao y anacardos servirá de base para recuperar su posición como gran exportador de productos industriales y reforzar los sectores que generan divisas y empleo para los jóvenes y las mujeres. Las empresas, el turismo, las telecomunicaciones y los servicios financieros son otras tantas esferas que Guinea tratará de fortalecer.

77. La reducción de los ingresos obliga a ampliar la base tributaria, encontrar nuevas fuentes de ingresos y combatir el fraude y la evasión fiscal. La mejora de la infraestructura vial, ferroviaria, portuaria y aeroportuaria presenta

importantes desafíos para el desarrollo socioeconómico de Guinea. Si bien se han registrado progresos alentadores en los ambiciosos programas descritos, cabe señalar también la escasez de recursos. La epidemia del ébola sumió a Guinea en dos años de problemas de salud sin precedentes, que frenaron el crecimiento económico y tuvieron efectos negativos en todos los sectores de la economía nacional. Guinea necesita asociados bilaterales y multilaterales más que nunca, y hace un llamamiento para pedir apoyo en sus esfuerzos por salir adelante después de la epidemia del ébola y estimular el crecimiento económico

78. *El Sr. Djani (Indonesia) ocupa la Presidencia.*

79. **La Sra. Jemovic** (Serbia) dice que el apoyo de Serbia a la aplicación de los acuerdos históricos y los programas adoptados en 2015 no ha flaqueado y sus prioridades no han cambiado. La erradicación de la pobreza, el mayor nivel de empleo, la inclusividad, la educación de calidad y la protección de la salud son la base de la estrategia de desarrollo de Serbia, mientras que la paz es el cimiento de su desarrollo, junto con el reconocimiento de que el desarrollo sostenible es inalcanzable si no se respetan el estado de derecho y el principio de la igualdad de la justicia para todos. En los dos últimos años, Serbia ha conseguido resultados significativos en los ámbitos del crecimiento económico y aumentado el empleo, sobre todo el de los jóvenes. La economía ha registrado un crecimiento del 2%. El logro de la igualdad de género y las medidas para combatir la violencia contra las mujeres y las niñas ocupan un lugar central en la atención gubernamental.

80. El Gobierno de Serbia ha establecido un grupo de trabajo intersectorial para aplicar la Agenda 2030 y pronto comenzará a actualizar la estrategia nacional de desarrollo sostenible y su financiación. El intercambio de experiencias y prácticas óptimas son el camino a seguir para promover la aplicación de la Agenda. El fracaso no debe ni puede ser una opción. Si bien cada país asume la responsabilidad principal de alcanzar los Objetivos, la cooperación subregional, regional y mundial será indispensable.

81. Serbia, afectada por inundaciones devastadoras hace dos años, reconoce la urgente necesidad de adoptar medidas de mitigación y adaptación al cambio climático. Ha aprobado las contribuciones previstas determinadas a nivel nacional con el fin de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y está elaborando una estrategia nacional del cambio climático y un plan de acción para determinar las posibilidades, plazos y medidas concretas para reducir esas emisiones en el plano nacional. Serbia ha firmado el

Acuerdo de París y se prevé que la Asamblea Nacional lo ratifique en 2017.

82. Durante los 18 últimos meses, más de 700.000 refugiados y migrantes han atravesado Serbia y actualmente hay más de 7.000 migrantes en el país. Serbia recibe con frecuencia elogios de los propios migrantes, así como de los órganos de las Naciones Unidas y la comunidad internacional, por su solidaridad y actitud humanitaria. No obstante, durante 20 años Serbia ha tenido el problema de los desplazamientos prolongados y sabe que carece de capacidad para ofrecer a los migrantes alojamiento en masa y a largo plazo. Por ello, acoge con satisfacción la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes y pide una solución general de alcance europeo y mundial.

83. **El Sr. Khiari** (Túnez) dice que los recientes hitos en el avance hacia el desarrollo sostenible son muestra de la creciente conciencia internacional sobre la necesidad de corregir las brechas en materia de desarrollo. Pide a la comunidad internacional que adopte los medios de aplicación de la Agenda 2030, y en particular la Agenda de Acción de Addis Abeba, con su insistencia en la financiación del desarrollo, la transferencia de tecnología y el fomento de la capacidad para los países menos adelantados. Ese apoyo será particularmente importante para la aplicación del Acuerdo de París.

84. Túnez ha incorporado los Objetivos de Desarrollo Sostenible en su plan nacional de desarrollo quinquenal. Las alianzas mundiales son importantes y los Estados Miembros deben cumplir sus promesas de contribución a la AOD. África tiene necesidad particularmente acuciante de asistencia, y el apoyo a la inversión, el alivio de la deuda y la facilitación de la transferencia de tecnología son requisitos necesarios para ayudar a los países en fase de transición hacia el desarrollo de recursos independientes. Es también importante integrar la economía informal en la economía formal. Los flujos financieros ilícitos, la evasión fiscal y la corrupción deben combatirse, y se necesita una mayor cooperación internacional para restablecer los bienes saqueados. Los países en desarrollo necesitan acceso a financiación especial para corregir los efectos del cambio climático. La delegación de Túnez espera que la próxima Conferencia Hábitat III permita avanzar hacia unas ciudades más sostenibles.

85. **El Sr. Ndong Mba** (Guinea Ecuatorial) dice que los Objetivos de Desarrollo del Milenio han creado una plataforma única para los diferentes Estados, que hace

posible la integración y la cooperación. Guinea Ecuatorial adoptó un plan de acción que tiene en cuenta los riesgos domésticos y las vulnerabilidades, con vistas a crear un crecimiento sostenible a través de un esquema de desarrollo socioeconómico que incluye la infraestructura, la agricultura, la salud, la educación y la integración cultural. La inversión gubernamental situará al país en la vía hacia la incorporación en el grupo de países emergentes para 2020. El logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio estuvo basado en los principios de voluntad política y beneficio político, que sirven como elementos catalizadores para la movilización de todos los ciudadanos y residentes de Guinea Ecuatorial. A través de campañas y reuniones públicas, la sociedad fue debidamente informada de los proyectos previstos y sobre la necesidad de su total apoyo al programa Horizonte 2020.

86. En los 15 próximos años, Guinea Ecuatorial estará en mejores condiciones de movilizar los recursos necesarios para continuar sus actividades de desarrollo. El desarrollo comienza con el Estado, y la aplicación de la Agenda 2030 está basada en la estabilidad del Estado como última instancia. La ausencia de Estado significa la ausencia de desarrollo, como demuestran los numerosos conflictos actuales en los que el Estado se ha desmoronado, con los consiguientes problemas de desorden. El Presidente Obiang Nguema Mabsogo tomó la decisión de asumir el poder porque el Estado se había colapsado y había que reconstruirlo en todos sus aspectos. Si nuestra sociedad hubiera tenido que conformarse de acuerdo a modelos externos, no se habrían logrado los beneficios y progresos que actualmente conoce el país.

87. Guinea Ecuatorial ha asumido el firme compromiso de alcanzar la condición de país emergente para el año 2020 mediante la financiación de la ejecución de la Agenda 2030, cuyo presupuesto se encuentra ya asignado dentro del programa Horizonte 2020. Guinea cubrirá los vacíos de inversión en la Agenda 2030 a través de la diversificación de las fuentes de ingresos y la reducción de la dependencia del petróleo y el gas mediante el desarrollo del turismo, la agricultura y la pesca. Canalizando sus recursos para sus propios proyectos de desarrollo y utilizando expertos locales siempre que ello sea posible, los costos son menos y los resultados están a la medida de las necesidades de la población destinataria. El Gobierno de Guinea Ecuatorial continuará contando con el sector privado para que invierta en el Estado. Tal como fue el caso en la ejecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el Gobierno estimulará la participación del sector privado a través de los servicios

del empresariado en los sectores de la salud, la educación, la agricultura, la energía y otros sectores. Mantendrá su compromiso con la práctica de transacciones transparentes y manteniendo la confianza de sus socios. Por otra parte, hemos aligerado sustancialmente los procedimientos de registro para las compañías que invierten en Guinea Ecuatorial.

88. **La Sra. Aljazi** (Jordania) dice que la Agenda 2030, el Acuerdo de París, el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres, la Agenda de Acción de Addis Abeba y otros hitos del año pasado en el camino hacia el desarrollo se quedarán en letra muerta si no se aplican con eficacia. La desaceleración del crecimiento económico, el crecimiento del desempleo, los desastres naturales y los conflictos violentos siguen poniendo en peligro los avances conseguidos hacia el desarrollo. Jordania ha acogido 1,3 millones de refugiados sirios, lo que representa una enorme presión sobre los servicios públicos y la infraestructura.

89. A pesar de esas cargas adicionales, el Comité Nacional Superior del Reino para el Desarrollo Sostenible, establecido en 2002, ha presentado una guía que integra la Agenda 2030 en su plan nacional de desarrollo. Esa guía promueve la asociación entre las inversiones públicas y privadas y se propone multiplicar los beneficios resultantes de las experiencias del pasado y el apoyo de las Naciones Unidas. Incluye un sistema para el seguimiento de los indicadores y el fomento de las capacidades estadísticas.

90. La financiación sigue presentando un desafío para la aplicación de la Agenda 2030. Es importante aumentar la AOD destinada a los países menos adelantados, y las instituciones financieras internacionales y los Estados donantes deben adaptar los criterios sobre la asistencia a los países de ingresos medianos que, como Jordania, se ven afectados por las crisis regionales.

91. **El Sr. García Moritán** (Argentina) dice que la universalidad de la Agenda 2030 es imprescindible para alcanzar el objetivo general de erradicar la pobreza y eliminar las desigualdades dentro de los países y entre ellos. Una de las ventajas de la Agenda 2030 es que sus compromisos se aplican a todos los países, se asumen voluntariamente y tienen en cuenta las capacidades y prioridades de cada país. Además de los enfoques sociales y ambientales, el logro de los Objetivos requiere un enfoque basado en los derechos humanos que permita alcanzar un desarrollo auténtico para todos.

92. La Argentina ha comenzado a reforzar sus normas institucionales relativas a la aplicación de cada una de las partes de la Agenda, sobre la base de estructuras de coordinación que han respaldado la aplicación eficaz y el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

93. El cambio climático es el mayor desafío con que se encuentra el mundo en la actualidad. La Argentina ha ratificado el Acuerdo de París, junto con otros 63 países que son responsables de más del 52% del total de las emisiones, y exhorta a la comunidad internacional a que garantice la pronta entrada en vigor del Acuerdo. Asimismo, está tratando de mejorar sus políticas ambientales en los planos nacional y regional y de apoyar enfoques innovadores y la transferencia de tecnología a fin de avanzar en esa esfera. Ha establecido una nueva oficina nacional sobre el cambio climático cuyo objetivo es elaborar un enfoque común para reducir las emisiones y supervisar las reducciones.

94. Las actividades operacionales para el desarrollo deben contribuir de forma más amplia y profunda a ayudar a los países a conseguir los Objetivos de Desarrollo Sostenible de manera significativa. Para ello se necesitará una mayor eficacia, coherencia y repercusión y un aumento significativo de los recursos básicos. Al examinar los desafíos a largo plazo del desarrollo, es importante fomentar la capacidad nacional de los países en desarrollo. La cooperación Sur-Sur y triangular es de gran importancia a ese respecto; por ello, la delegación de la Argentina acoge con beneplácito los progresos realizados por el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en la incorporación de dicha cooperación en los planes estratégicos de varios organismos.

95. **El Sr. Brown** (Liberia) dice que los Objetivos de Desarrollo del Milenio han permitido una mejor comprensión de los flagelos de la pobreza mundial, la falta de oportunidades, el aumento de la desigualdad y la injusticia generalizada. Si bien esos flagelos y la mayor conciencia sobre ellos han provocado inquietud e inseguridad en las personas, han reforzado también el convencimiento compartido de que es necesario un programa mundial más ambicioso. Liberia espera que se movilicen los recursos necesarios para apoyar la aplicación de la Agenda 2030, de manera que los países menos adelantados sirvan de base para cuantificar el progreso. El pleno apoyo a la Agenda permitirá a los países salir de la trampa de la pobreza.

96. Liberia ha contribuido de forma decisiva a formular y poner en práctica la Agenda 2030, y la Presidenta Ellen

Sirleaf Johnson ha sido Copresidenta del Grupo de Alto Nivel sobre la Agenda para el Desarrollo Después de 2015. El Gobierno de Liberia ha comenzado a incorporar los Objetivos mediante amplias actividades de consulta y diálogo de alcance nacional con las principales partes interesadas y está formulando una guía para lograr su plena integración en Visión 2030: Liberia Rising, programa nacional de desarrollo de 18 años. Entre las iniciativas de implicación nacional cabe señalar la labor realizada para elaborar el presupuesto nacional y formular prioridades en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible dentro de un proceso multidimensional de descentralización que busca soluciones para alcanzar la seguridad alimentaria, la educación de calidad y las oportunidades de empleo, al mismo tiempo que se logra una mayor conciencia sobre el impacto ambiental de las iniciativas en cada esfera.

97. Liberia, que posee el 42% de la biodiversidad de África Occidental, es consciente de la necesidad de proteger el medio ambiente frente al calentamiento mundial y los efectos del cambio climático. Su compromiso con la gobernanza y ordenación sostenible de tierras y bosques se plasma en el establecimiento de un mecanismo jurídico de verificación y un marco para la observancia de la reglamentación. Esas medidas permitirán lograr el equilibrio entre medio ambiente y desarrollo y servirán como plataforma para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La reducción de la pobreza y la prestación de servicios sociales básicos deben gestionarse de tal manera que no pongan en peligro los derechos, la seguridad, la felicidad y la existencia de las generaciones futuras.

98. **El Sr. Shawesh** (Observador del Estado de Palestina) dice que el pueblo palestino debe hacer frente al peor de los desafíos al desarrollo sostenible en forma de ocupación israelí. Los informes del Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, las organizaciones de derechos humanos y las Naciones Unidas han presentado pruebas abundantes de que Israel, la Potencia ocupante, está procediendo a la destrucción premeditada y sistemática de los posibles componentes del desarrollo sostenible para el pueblo palestino. Hace siete decenios, los palestinos tenían tres aeropuertos, cuatro puertos marítimos, una compañía eléctrica, un sistema bancario, una moneda nacional y todos los prerequisites para ser un Estado, que es lo que le correspondería y justamente en virtud de la resolución 181 II) de la Asamblea General. No obstante, después de que el movimiento sionista ocupara el 78% de Palestina y, posteriormente, la Ribera Occidental y la Franja de Gaza, los palestinos se vieron despojados de sus recursos y

capacidades de desarrollo a la vista de la comunidad internacional por iniciativa de un régimen que se considera evidentemente por encima del derecho internacional. El reciente informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo acerca del costo económico de la ocupación israelí para el pueblo palestino (A/71/174) puso de manifiesto cómo unas relaciones de poder asimétricas impiden a los palestinos tener acceso a su tierra, agua y recursos naturales, mientras continúan ampliándose los asentamientos israelíes.

99. La Agenda 2030 declara expresamente que no puede haber ni desarrollo sostenible sin paz ni paz sin desarrollo sostenible. Los casi 600 asentamientos terroristas de Israel y su control de aproximadamente el 60% de la Ribera Occidental siguen impidiendo al pueblo palestino ejercer su derecho al desarrollo. Si los Estados Miembros quieren dejar constancia de que desean seriamente aplicar las resoluciones que han adoptado, deberían dejar de importar productos de los asentamientos israelíes e impedir que los colonos terroristas atraviesen sus territorios.

100. **El Sr. Auza** (Observador de la Santa Sede) dice que, si bien los considerables compromisos internacionales contraídos en 2015 pusieron de manifiesto la voluntad de los líderes políticos de afrontar conjuntamente los desafíos mundiales, las desigualdades entre los países y dentro de ellos se han hecho todavía más patentes y ha aumentado el número de conflictos violentos, lo que ha provocado la actual crisis humanitaria sin precedentes. Un enfoque centrado en las personas debe servir de base para abordar los desafíos interconectados del desarrollo ambiental, económico y social y promover la dignidad y valía de todas las personas, con el fin de evitar un enfoque reduccionista que vea en las personas un obstáculo al desarrollo o, peor todavía, la causa de su propio subdesarrollo y sus carencias.

101. El desarrollo humano integral requiere políticas macroeconómicas capaces de generar un crecimiento financiero, comercial y económico estable para atender las necesidades básicas de la humanidad. Ese modelo debe tener en cuenta las necesidades espirituales, sociales, ambientales y físicas de las personas y proceder de dentro de las comunidades que invierten y aportan lo necesario para atender las necesidades básicas, por ejemplo, en materia de alimentación, vivienda, atención de la salud y trabajo, y disfrutar de derechos menos tangibles, como la educación, la libertad de expresión y la libertad religiosa. El desarrollo humano integral es algo más que la suma de todos los recursos invertidos en los proyectos de desarrollo y sus

resultados cuantificables; incluye también elementos intangibles que tienen capacidad de transformación y contribuyen a un mayor bienestar humano.

102. Para lograr ese desarrollo humano, se necesita un compromiso renovado de crear mecanismos equitativos para el comercio mundial y de asistencia financiera multilateral. Los recursos humanos y financieros están con frecuencia muy distantes de quienes los consumen y producen. La globalización puede entenderse como una forma de indiferencia global ante las necesidades ajenas o, en su versión más positiva, como una manifestación de solidaridad y compromiso mundial para cumplir las responsabilidades hacia los necesitados. La solidaridad mundial fomenta una mayor cohesión y armonía social; se propone conseguir que los sistemas comerciales y financieros y económicos mundiales incorporen estructuras éticas y morales que reconozcan las responsabilidades con las comunidades, en el plano local y mundial, y con el hogar común de la humanidad.

103. Desde la primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat I) de 1976 se han producido cambios espectaculares en las pautas de asentamiento de la población, que han provocado nuevos desafíos, sobre todo en las megalópolis. La delegación de la Santa Sede espera que Hábitat III brinde una oportunidad de abordar los desafíos de la vivienda y la urbanización de forma holística y centrada en las personas

104. **El Sr. Mabhongo** (Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA)) dice que la aprobación de la Agenda 2030 es la primera ocasión en que los dirigentes mundiales han reconocido expresamente que la ciencia, la tecnología y la innovación son esenciales para el desarrollo. La ciencia nuclear tiene numerosas aplicaciones pacíficas que pueden ayudar a los países a reducir la pobreza y el hambre, mejorar los suministros de energía, diagnosticar y tratar enfermedades, combatir la acidificación de los océanos y responder al cambio climático. La lucha contra el cáncer es objeto de atención particular del OIEA. El Organismo está trabajando con ahínco para ayudar a subsanar la escasez de equipo y expertos médicos y técnicos capacitados para tratar el cáncer con eficacia.

105. El OIEA ha demostrado tener capacidad de responder con rapidez a las emergencias de salud en todo el mundo. Hace dos años, ayudó a los países de África Occidental a responder al brote del ébola ofreciendo equipos de diagnóstico, suministros de laboratorio y asesoramiento

técnico. Actualmente está respondiendo de forma semejante al virus del Zika en América Latina y el Caribe.

106. Los laboratorios de aplicaciones nucleares del OIEA ofrecen capacitación a científicos, apoyan la investigación sobre la salud humana, la alimentación y otros ámbitos y prestan servicios de análisis a los laboratorios nacionales. El Organismo permitió la utilización de técnicas nucleares para combatir las plagas de insectos, como la mosca tsé-tsé y la mosca de la fruta, y obtener nuevas variedades de cultivos alimentarios que son más resistentes a la sequía y las enfermedades. Junto con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, el OIEA ha generado más de 3.200 nuevas variedades de alimentos, como trigo y arroz, utilizando técnicas nucleares. Otras tecnologías nucleares son las técnicas isotópicas que ayudan a mejorar la nutrición infantil, evaluar el impacto del cambio climático y la acidificación de los océanos, rastrear los contaminantes, evaluar la erosión de los suelos y determinar la calidad del agua.

107. El OIEA, en colaboración con sus asociados, dispone de amplia experiencia para lograr la cooperación eficaz entre los países desarrollados y en desarrollo y ofrecer acceso a la ciencia y la tecnología nuclear con el fin de conseguir efectos duraderos y beneficiosos en las personas, las industrias y las economías.

108. **La Sra. Puri** (Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres)) dice que con arreglo a los recientes instrumentos principales, la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer son al mismo tiempo un medio de conseguir el desarrollo sostenible y un fin en sí mismos. Son también un objetivo por cuenta propia. La Comisión debe reconocer y reflejar ese cambio sísmico en su labor. Si bien la igualdad de género se ha considerado en el pasado más bien como uno de los temas del programa de la Tercera Comisión, es también una cuestión importante para la Segunda Comisión y debe orientar todo lo que esta hace.

109. La aplicación de la Agenda 2030 con una perspectiva de género debe ser un elemento central de la revisión cuatrienal amplia de la política, que a su vez debe potenciar y reorientar el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a fin de lograr el máximo impacto en los países. Asimismo, debe potenciar los avances normativos de 2015 con el fin de ayudar a acelerar los logros en materia de igualdad de género y conseguir que ninguna mujer ni ninguna niña se quede atrás; ofrecer orientación normativa operacional sobre la manera de acelerar los resultados con

capacidad de transformación, al mismo tiempo que incorpora una perspectiva de género en todo el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo; y seguir reforzando la observancia institucional del sistema de las Naciones Unidas y la función de coordinación y rendición de cuentas de ONU-Mujeres. Es preciso apoyar y empoderar a la próxima generación de defensores de la igualdad de género de las Naciones Unidas.

110. **La Sra. Mucavi** (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)) dice que el marco estratégico de la FAO incluye al menos 14 de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y establece un enfoque orientado a los resultados con el fin de ayudar a cumplir la promesa de la Agenda 2030. La FAO está poniendo sus conocimientos especializados y redes mundiales al servicio de la Agenda para ayudar a detectar las mejores prácticas y diseñar y aplicar políticas y programas eficaces, supervisar los progresos y contribuir a la transformación concreta sobre el terreno. Está interviniendo en asociación con los Gobiernos, el sistema de las Naciones Unidas, las comunidades y otros agentes de desarrollo y tiene una red mundial de oficinas en 150 países en los que es miembro activo de los equipos de las Naciones Unidas.

111. A pesar de los progresos conseguidos en muchos países, casi 795 millones de personas sufren todavía hambre crónica. Más del 70% de los pobres y de las personas en situación de inseguridad alimentaria de todo el mundo viven en zonas rurales de los países en desarrollo. Debido a la falta de oportunidades de disfrutar de una vida decente, la población rural muchas veces se ve obligada a abandonar sus hogares en busca de mejores oportunidades. La promoción del desarrollo rural inclusivo y resiliente y la mejora de los sistemas alimentarios es, por lo tanto, fundamental para el éxito de la Agenda 2030 y una parte importante de los esfuerzos para promover la producción y el consumo sostenibles y reducir la pérdida y desperdicio de alimentos, aumentar la eficiencia en el uso del agua y garantizar la gestión sostenible de los recursos terrestres y oceánicos.

112. El Día Mundial de la Alimentación se celebrará el 17 de octubre. El tema del Día Mundial de la Alimentación de 2016 será el impacto del cambio climático en la alimentación y la agricultura y la necesidad de cambiar los sistemas alimentarios.

113. **El Sr. Pinhero** (Organización Internacional del Trabajo (OIT)) dice que la creación de empleos decentes para los jóvenes será un importante desafío del desarrollo sostenible en los años próximos. La tendencia de un crecimiento económico bajo y sin empleo y la propagación de las

tecnologías que permiten ahorrar mano de obra pueden poner en peligro el logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 8, relativo al crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. Algunos de los temas del programa que tiene ante sí la Comisión pueden brindar una oportunidad importante de reflexionar sobre esas cuestiones y apoyar el cumplimiento de los compromisos de 2015 por los Estados Miembros.

114. Los estudios de la OIT revelan que una economía baja en carbono tiene una mayor concentración de mano de obra y que el trabajo creado por la transición a la energía limpia y a pautas de producción más sostenibles pueden compensar la pérdida de empleos en las industrias con abundantes emisiones. Las transiciones bien gestionadas hacia economías ambiental y socialmente sostenibles pueden convertirse en un motor importante para la creación de empleo, el mejoramiento de los puestos de trabajo, la justicia social y la erradicación de la pobreza. Dado que 200 millones de personas carecen de trabajo en todo el mundo y más de 600 millones de personas deberán incluirse en la fuerza de trabajo en los próximos 30 años, el pleno empleo debe constituir una meta macroeconómica.

115. La OIT espera con interés examinar los resultados del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (2008-2017) con especial insistencia en el tema del pleno empleo y el trabajo decente para todos, y las actividades de seguimiento. El logro de la protección social universal es un hito importante en ese proceso.

116. La Agenda 2030 establece un fuerte vínculo entre trabajo decente y migración. Es preciso respetar los derechos laborales y los países deben examinar la posibilidad de abrir los mercados de trabajo a los refugiados. La migración puede aportar importantes beneficios a los países tanto de origen como de destino.

117. **La Sra. Carpentier** (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)) dice que las actuales tendencias económicas representan una amenaza para la integración de la Agenda 2030 en el ámbito económico, en particular con respecto al comercio, la inversión, la tecnología, la innovación y la deuda. Para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, es preciso gestionar debidamente esas esferas. Los beneficios de la globalización y una mejor gestión macroeconómica han ayudado a muchos países en desarrollo a integrarse en la economía mundial.

118. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible deben utilizarse para dar un vuelco a la economía mundial. El conocimiento, los instrumentos y los fondos deben emplearse conjuntamente para apoyar la aplicación, en particular en beneficio de los países menos adelantados, los Estados africanos y sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo, así como los países de ingresos medianos y otros países en situaciones especiales. Esa es la única manera de detener el resurgir del proteccionismo y el aislacionismo, recuperar la confianza en la economía mundial y reestablecer la globalización como motor de una prosperidad inclusiva para todos.

119. El documento final de la XIV UNCTAD ha reforzado la posición de la UNCTAD como centro de coordinación dentro del sistema de las Naciones Unidas para el tratamiento integrado del comercio y el desarrollo y ha reorganizado también los tres pilares de la UNCTAD — creación de consenso, investigación y análisis y asistencia técnica— para lograr que, juntos, sitúen la globalización al servicio de la aplicación de la Agenda 2030. La UNCTAD ha puesto en marcha un fondo fiduciario de donantes múltiples sobre el comercio y la capacidad productiva para que los donantes puedan complementar más fácilmente la cooperación técnica de la UNCTAD y sus 15 asociados dentro del sistema de las Naciones Unidas. Asimismo, está poniendo en marcha alianzas más profundas y más inclusivas, como la reciente Iniciativa de Comercio Electrónico para Todos, que agrupó a 15 organizaciones internacionales, con inclusión de bancos de desarrollo, tres Estados Miembros donantes y 22 agentes del sector privado. El Secretario General de la UNCTAD acaba de nombrar al Sr. Jack Ma, Director Ejecutivo y Fundador del Grupo Alibaba, como Asesor Especial de la UNCTAD sobre la iniciativa empresarial de los jóvenes y las pequeñas empresas. Los jóvenes y los empresarios se encuentran entre los agentes más importantes, cuya participación es necesaria para alcanzar los Objetivos.

Se levanta la sesión a las 18.15 horas.